

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades  
C/ Edison 4  
28006, Madrid

14 de Julio de 2021

Ref.: **Comunicación Hecho Relevante Reducción Patrimonial de ANATTEA MAYAK,  
ANATTEA FI (nº de registro 5244)**

Estimados Sres.:

Sirva la presente para dar cumplimiento al artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las instituciones gestionadas, que incluye, entre otros pasos, la inmediata comunicación a la CNMV.

En este caso, les informamos que ANATTEA MAYAK, compartimiento perteneciente a ANATTEA FI, registrada con el número 5244, institución gestionada por ANATTEA, SGIIC, SA, el día 14 de Julio de 2021 (una vez emitida la valoración del día 12 de Julio de 2021), ha reducido su patrimonio en un 17%, debido a operaciones de reembolso de partícipes. En este caso en específico, se presenta la reducción de participación significativa del participante MAY00031 que ha reducido su participación en el compartimento de un 25.69% a un 14.45% en el compartimento, y de un 3.46% a un 1.65% en todo el fondo.

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saluda atentamente:



---

Ana Carolina Bascopé Castro  
Directora de Middle Office  
(ANATTEA SGIIC)